

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21690** *KIULAIF, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1445/2008 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Leonardo Rafael Barotti, contra Kiulaif, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 18 de Junio de 2009, por el que se declara a Kiulaif, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 48.123,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 19 de junio de 2009.- .

ID: A090049690-1